



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Llamado desierto (Infectología)- SSAH

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, Resolución N° 24-SSAH/2024, los Expedientes Electrónicos Nros. EX-2023-32772205-  
-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34582319- -GCABA-DGAYDRH, EX-2023-32859203-  
-GCABA-DGAYDRH, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 24-SSAH/2024, se llamó a Concurso Público para la cobertura de tres (3) cargos de profesionales Médicos de planta especialistas en Infectología, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en la órbita de la Comisión Ejecutora del Uso Adecuado de Antimicrobianos y Control de Infecciones, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, mediante el cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, la inscripción a dicha convocatoria comenzó el día 29/02/2024 y finalizó el 12/03/2024 y no se han presentado inscriptos;

Que ante lo acontecido corresponde declarar el llamado a concurso desierto y a tal fin resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las facultades legales que le son propias,

### LA SUBSECRETARIA DE ATENCION HOSPITALARIA

### RESUELVE:

Artículo 1°.- Declárese desierto el llamado a concurso convocado mediante Resolución N° 24-SSAH/2024.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página Web del

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las carteleras correspondientes de este Ministerio de Salud, dependencias y establecimientos asistenciales para su conocimiento y demás efectos.